



REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN A LAS ENTIDADES SOLICITANTES DE SUBVENCIONES CONVOCADAS EN VIRTUD DE LA ORDEN DE 29 DE MARZO DE 2023, DE LA CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD, POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ENTIDADES DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL, PARA EL FOMENTO Y LA PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO SOCIAL EN LA REGIÓN DE MURCIA.

La Orden de 29 de marzo de 2023, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a entidades del Tercer Sector de Acción Social para el fomento y la promoción del voluntariado social en la Región de Murcia, establece en su artículo 19, referido a las “Obligaciones de la entidad u organización beneficiaria de la subvención”, que una de estas obligaciones será *“Tener suscrita/s una/s póliza/s de seguro de accidente a favor del personal voluntario de la entidad, así como de responsabilidad civil que cubra los daños a terceros que se puedan derivar del ejercicio de la actividad del voluntariado, con las características y por los capitales asegurados que se establezcan reglamentariamente, conforme a lo establecido en el artículo 12.1 e) de la Ley 5/2004, de 22 de octubre”*.

A este respecto las entidades solicitantes a esta convocatoria de subvenciones, a través de la persona representante legal de la misma, manifestaron el cumplimiento de esta obligación mediante una declaración responsable incluida dentro del formulario electrónico de solicitud de estas subvenciones.

Por otro lado, el artículo 69.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dispone que *“Las Administraciones podrán requerir en cualquier momento que se aporte la documentación que acredite el cumplimiento de los mencionados requisitos y el interesado deberá aportarla”*. En virtud de dicho precepto y atendiendo a la labor de comprobación del cumplimiento de todos los requisitos para ser preceptor de la subvención, que le corresponde a este centro directivo; se requiere por medio del presente escrito a las entidades indicadas en el Anexo adjunto para que, en el **plazo de diez días** contados desde el siguiente de la publicación en la página web de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, aporten la documentación indicada en el citado Anexo.

La documentación solicitada se presentará a través de la Sede Electrónica de la CARM (<https://sede.carm.es>); y el código de procedimiento **2689**, accediendo a través de la pestaña “Presentación de solicitudes” y finalmente en la pestaña “Escrito del cumplimiento al requerimiento de subsanación/mejora”. A este formulario se puede acceder directamente a través de:

[https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2689&IDTIPO=240&RASTRO=c\\$m40288](https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2689&IDTIPO=240&RASTRO=c$m40288)

Asimismo, sólo será tenida en consideración la documentación que en cada caso se solicita, debiendo indicar, al aportar los documentos, el número de expediente administrativo al que corresponden.





Apercibiéndole de que en caso de no presentar la documentación solicitada en plazo, se le tendrá por desistido de su petición, dictándose resolución expresa en ese sentido, de conformidad con lo establecido en el art. 68.1 de la mencionada Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

LA JEFA DE SERVICIO DE VOLUNTARIADO SOCIAL, EMIGRACIÓN Y RETORNO

María Teresa Muñoz Ibáñez

20/09/2023 12:43:17

MUÑOZ IBÁÑEZ, MARÍA TERESA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-91014571-57a2-4d98-car2-005056934e7





ANEXO

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE SE CITA

Nº Expediente	Entidad solicitante	NIF	Nombre del proyecto	Documentación solicitada
SVFV/2023/06	Asociación murciana de apoyo a la infancia maltratada (AMAIM)	G30241442	CONTAMOS CONTIGO. Voluntariado social para la atención de la infancia	1. Póliza de seguros de accidente o enfermedad a favor de las personas voluntarias de la entidad y póliza de responsabilidad civil que cubra los daños a terceros que se puedan derivar de la acción del voluntariado. En ambas pólizas debe especificarse que cubre a las personas voluntarias. En caso contrario, se deberá presentar un certificado de la aseguradora de la póliza que especifique que cubre a las personas voluntarias.
SVFV/2023/07	Asociación murciana de padres e hijos con espina bífida (AMUPHEB)	G30039556	Fomento del Voluntariado en AMUPHEB	2. Recibo del pago de las pólizas citadas , que estuviera en vigor en el período establecido para la solicitud de esta subvención (del 5 de abril al 4 de mayo de 2023). En el recibo debe constar el número de la póliza a la que se refiere el pago y la fecha de vigencia del mismo. Si se trata de dos pólizas, se deberán presentar los dos recibos, uno por cada póliza.
SVFV/2023/08	Asociación regional murciana de hemofilia	G30204598	Sensibilización, captación y formación de voluntariado	



Nº Expediente	Entidad solicitante	NIF	Nombre del proyecto	Documentación solicitada
SVFV/2023/09	Asociación de Yecla de afectados de cáncer (AYAC)	G73810533	Proyecto para el voluntariado de AYAC: " Creando lazos"	<p>1. Póliza de seguros de accidente o enfermedad a favor de las personas voluntarias de la entidad y póliza de responsabilidad civil que cubra los daños a terceros que se puedan derivar de la acción del voluntariado. En ambas pólizas debe especificarse que cubre a las personas voluntarias. En caso contrario, se deberá presentar un certificado de la aseguradora de la póliza que especifique que cubre a las personas voluntarias.</p> <p>2. Recibo del pago de las pólizas citadas, que estuviera en vigor en el período establecido para la solicitud de esta subvención (del 5 de abril al 4 de mayo de 2023). En el recibo debe constar el número de la póliza a la que se refiere el pago y la fecha de vigencia del mismo. Si se trata de dos pólizas, se deberán presentar los dos recibos, uno por cada póliza.</p> <p>Recibo/s del pago de la/s póliza/s de seguros de accidente o enfermedad y de responsabilidad civil (póliza/s que ya constan en su expediente con nº RC. 0961470011824 y ACC. 0556080249701), referida/s a las personas voluntarias de su entidad. En el recibo debe constar el número de la póliza a la que se refiere el pago y la fecha de vigencia del mismo. Si se trata de dos pólizas, se deberán presentar los dos recibos, uno por cada póliza.</p>
SVFV/2023/10	Solidarios para el desarrollo	G80111644	Formación del voluntariado contra la exclusión social	
SVFV/2023/12	Asociación esclerosis múltiple área III de Lorca (AEMA III)	G73596280	Tu Ayuda Suma: Únete al Equipo de Voluntariado en Esclerosis Múltiple y daño neurológico	
SVFV/2023/16	Proyecto Abraham de Murcia	G30580476	Voluntariado en Proyecto Abraham	
SVFV/2023/18	Asociación para el tratamiento de personas con parálisis cerebral (ASTRAPACE)	G30039663	Proyecto para la captación y sensibilización del voluntariado	





Nº Expediente	Entidad solicitante	NIF	Nombre del proyecto	Documentación solicitada
SVFV/2023/22	Asociación para la atención de personas con autismo y otros trastornos generalizados del desarrollo de la Región de Murcia (ASTRADE)	G30508931	¿Quieres ser Voluntario/a? PREPARATE. Sensibilización, promoción y formación de voluntariado en TEA	<p>1. Póliza de seguros de accidente o enfermedad a favor de las personas voluntarias de la entidad y póliza de responsabilidad civil que cubra los daños a terceros que se puedan derivar de la acción del voluntariado. En ambas pólizas debe especificarse que cubre a las personas voluntarias. En caso contrario, se deberá presentar un certificado de la aseguradora de la póliza que especifique que cubre a las personas voluntarias.</p> <p>2. Recibo del pago de las pólizas citadas, que estuviera en vigor en el período establecido para la solicitud de esta subvención (del 5 de abril al 4 de mayo de 2023). En el recibo debe constar el número de la póliza a la que se refiere el pago y la fecha de vigencia del mismo. Si se trata de dos pólizas, se deberán presentar los dos recibos, uno por cada póliza.</p>
SVFV/2023/23	Asociación murciana de consumidores y usuarios de Murcia (CONSUMUR)	G73279820	Apuesta por ti; proyecto de formación de voluntarios para la prevención de la adicción al juego online en adolescentes	
SVFV/2023/24	Asociación salud mental de Molina de Segura y Comarca (AFESMO)	G30548267	El voluntariado social en salud mental	
SVFV/2023/26	Asociación de familiares y personas con enfermedad mental- Salud mental-Lorca y Comarca (ASOFEM)	G30555130	Programa de promoción y formación del voluntariado	





Nº Expediente	Entidad solicitante	NIF	Nombre del proyecto	Documentación solicitada
SVFV/2023/28	Federación Scout de exploradores de Murcia	G73769531	Promoción, reconocimiento, sensibilización y fomento del voluntariado	<p>1. Póliza de seguros de accidente o enfermedad a favor de las personas voluntarias de la entidad y póliza de responsabilidad civil que cubra los daños a terceros que se puedan derivar de la acción del voluntariado. En ambas pólizas debe especificarse que cubre a las personas voluntarias. En caso contrario, se deberá presentar un certificado de la aseguradora de la póliza que especifique que cubre a las personas voluntarias.</p> <p>2. Recibo del pago de las pólizas citadas, que estuviera en vigor en el período establecido para la solicitud de esta subvención (del 5 de abril al 4 de mayo de 2023). En el recibo debe constar el número de la póliza a la que se refiere el pago y la fecha de vigencia del mismo. Si se trata de dos pólizas, se deberán presentar los dos recibos, uno por cada póliza.</p>
SVFV/2023/30	Plataforma para la promoción del voluntariado en la Región de Murcia	G30480610	Escuela educativa y formativa en voluntariado	
SVFV/2023/33	Asociación Columbares	G30146542	Plan de promoción y formación del voluntariado para la inclusión social	
SVFV/2023/36	Asociación Banco de alimentos de la Región de Murcia de Cartagena	G30705289	Voluntariado sénior: Una herramienta de empoderamiento para mejorar tu calidad de vida	
SVFV/2023/37	Esclerosis múltiple asociación de Cartagena y su Comarca (EMACC)	G30722128	Proyecto de sensibilización, captación y formación del voluntariado EMACC: Súmate-2024	





Nº Expediente	Entidad solicitante	NIF	Nombre del proyecto	Documentación solicitada
SVFV/2023/40	Asociación sociocultural CUSTODIRE	G30905954	Proyecto para la promoción y subvención del voluntariado asociación CUSTODIRE	Recibo/s del pago de la/s póliza/s de seguros de accidente o enfermedad y de responsabilidad civil (póliza/s que ya constan en su expediente con nº 8-10.295.058-B y 8-6.417.668-D), referida/s a las personas voluntarias de su entidad. En el recibo debe constar el número de la póliza a la que se refiere el pago y la fecha de vigencia del mismo. Si se trata de dos pólizas, se deberán presentar los dos recibos, uno por cada póliza.
SVFV/2023/41	Cáritas Diócesis de Cartagena	R3000032G	"Participación activa: Voluntariado como herramienta de transformación social"	1. Póliza de seguros de accidente o enfermedad a favor de las personas voluntarias de la entidad y póliza de responsabilidad civil que cubra los daños a terceros que se puedan derivar de la acción del voluntariado. En ambas pólizas debe especificarse que cubre a las personas voluntarias. En caso contrario, se deberá presentar un certificado de la aseguradora de la póliza que especifique que cubre a las personas voluntarias. 2. Recibo del pago de las pólizas citadas , que estuviera en vigor en el período establecido para la solicitud de esta subvención (del 5 de abril al 4 de mayo de 2023). En el recibo debe constar el número de la póliza a la que se refiere el pago y la fecha de vigencia del mismo. Si se trata de dos pólizas, se deberán presentar los dos recibos, uno por cada póliza.
SVFV/2023/42	AFEMAR, salud mental y TEA de la Comarca del Mar Menor	G73600306	Salud mental en primer plano	
SVFV/2023/43	Asociación para personas con trastorno de espectro autista de Murcia (ASTEAMUR)	G30858286	Proyecto de divulgación, sensibilización y captación de voluntariado social para la atención de personas con autismo: "Buscando el valor de las personas"	
SVFV/2023/47	Federación Plena Inclusión Región de Murcia	G30209654	Sensibilización y formación a voluntari@s	





Nº Expediente	Entidad solicitante	NIF	Nombre del proyecto	Documentación solicitada
SVFV/2023/48	Asociación Antropología global	G73697468	"TU TIEMPO, MI TIEMPO; Proyecto de fomento del voluntariado en personas mayores"	<p>1. Póliza de seguros de accidente o enfermedad a favor de las personas voluntarias de la entidad y póliza de responsabilidad civil que cubra los daños a terceros que se puedan derivar de la acción del voluntariado. En ambas pólizas debe especificarse que cubre a las personas voluntarias. En caso contrario, se deberá presentar un certificado de la aseguradora de la póliza que especifique que cubre a las personas voluntarias.</p> <p>2. Recibo del pago de las pólizas citadas, que estuviera en vigor en el período establecido para la solicitud de esta subvención (del 5 de abril al 4 de mayo de 2023). En el recibo debe constar el número de la póliza a la que se refiere el pago y la fecha de vigencia del mismo. Si se trata de dos pólizas, se deberán presentar los dos recibos, uno por cada póliza.</p>
SVFV/2023/50	Asociación murciana de fibrosis quística	G30232862	Campaña de sensibilización y captación de voluntariado de la asociación murciana de fibrosis quística	
SVFV/2023/52	Asociación para personas con síndrome de Down (ASSIDO)	G30044713	De persona a persona	
SVFV/2023/54	Fundación FADE	G73291122	Voluntariado: Generando valor social	
SVFV/2023/56	Asociación de amigos y familiares de enfermos de Alzheimer de Yecla (AFAY)	G73011710	Sensibilización, captación y formación del Voluntariado social en el ámbito de la enfermedad de Alzheimer y otras demencias	
SVFV/2023/58	Asociación para la integración de los minusválidos psíquicos El Palmar Murcia (CEOM)	G30239578	"Tú eres la clave"	



Nº Expediente	Entidad solicitante	NIF	Nombre del proyecto	Documentación solicitada
SVFV/2023/60	AFA Levante	G30704258	Dememoria2: Programa dirigido a la sensibilización y capacitación del voluntariado vinculado a la atención de personas dependientes y sus familiares y prevención del envejecimiento patológico	Recibo/s del pago de la/s póliza/s de seguros de accidente o enfermedad y de responsabilidad civil (póliza/s que ya constan en su expediente, con nº RC. 0961470011824 y ACC. 0556080249701), referida/s a las personas voluntarias de su entidad. En el recibo debe constar el número de la póliza a la que se refiere el pago y la fecha de vigencia del mismo. Si se trata de dos pólizas, se deberán presentar los dos recibos, uno por cada póliza.